



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

30 de julio de 2020.-

VISTO:

La solicitud formulada por el Sr. ROBERTO CARLOS DUTREY, DNI. 24.519.846, a efectos de ayudarlo a solventar gastos por la adquisición de un par de cristales fotocromáticos y un armazón, recetados por prescripción médica, y

CONSIDERANDO:

Que la carencia de recursos del solicitante y de su grupo familiar ha quedado debidamente acreditada con las encuestas socio-económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social;

Que en este caso necesita contar con los cristales recetados para poder desenvolverse en los quehaceres cotidianos, los cuales han sido adquiridos a la firma LABORATORIO OPTICO LASER, propiedad del Sr. JOSE LUIS LOPEZ, a quien corresponde abonársele por la provisión de los mismos,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

Artículo 1º: Otórgase un subsidio de Pesos SIETE MIL SEISCIENTOS (\$ 7.600,00), a favor del Señor ROBERTO CARLOS DUTREY, DNI. 24.519.846, para solventar los costos de un par de cristales para anteojos y un armazón recetados por prescripción médica, atento la carencia de recursos del interesado la que ha quedado acreditada mediante encuesta socio-económica, realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, y a la imperiosa necesidad que los mismos revisten de su utilización para desenvolverse en sus quehaceres cotidianos.

Artículo 2º: Autorizar a emitir el valor precedentemente consignado a favor de LABORATORIO OPTICO "VER BIEN" de GUSTAVO A. CAGGIANO, en su calidad de proveedor de los anteojos requeridos, imputando el gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Partida 01.04.00 5.1.4.0 "Ayudas Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N° 934

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte